

Informe GHG Protocol

Análisis de gases de efecto invernadero de 01/01/2025 a 31/12/2025

Versión: 15/06/2026

01. Descripción de empresa

02. Metodología, alcances y periodo

03. Emisiones

04. Compensaciones

Descripción de empresa

Resultados de huella de carbono total de la empresa

Razón social	ITW ESPAÑA SLU
NIF/VAT	B08439291
Sector	Industrias extractivas
Enfoque de contabilidad GEI	Financiero
Año base	2025 con enfoque operacional. Se ha elegido este año base para calcular el impacto ambiental del grupo.
Cambios año base	No ha habido cambios en el año base ni en otros datos históricos relevantes para el informe GEI. Se debe realizar un recálculo de las emisiones base cuando ocurran cambios estructurales significativos, como adquisiciones, desinversiones o cambios en el tipo de control de instalaciones, siempre y cuando dichos cambios generen una diferencia significativa en las emisiones. Asimismo, los recálculos también son necesarios si se mejora la metodología de cálculo de las emisiones (por ejemplo, usando factores de emisión más precisos). En caso contrario, si las diferencias en las emisiones no son significativas, se puede reconocer el cambio sin recalcular las emisiones históricas.
Responsables	V. RUIZ
Descripción	Nombre empresa: ITW España SLU CIF / NIF: B08439291 CNAE 2009: 2229 – “Fabricación de otros productos de plástico” Forma jurídica: Sociedad Limitada Unipersonal (S.L.U.) Domicilio / Sede social: Carretera de Ribes (Corro D’Avall), Les Franqueses del Vallès (08520), Barcelona, España. ITW España SLU está dedicada a la fabricación de artículos acabados de plástico, mediante procesos como inyección de plástico. Su objeto social indica que realiza: desarrollo, ingeniería, producción, fabricación, compra, venta, importación, exportación y comercialización de componentes plásticos, ensamblajes, materiales para la construcción, instalaciones, maquinaria, complementos, recambios.

Límites de la organización

Resultados de huella de carbono total de la empresa

Límites de la organización	ITW España S.L.U. adopta el enfoque de control operacional, de acuerdo con el GHG Protocol. Bajo este criterio, se incluyen todas las instalaciones y actividades sobre las cuales la empresa ejerce autoridad para establecer y aplicar políticas operativas, ambientales y de gestión energética. Quedan dentro del perímetro de consolidación: Todas las áreas industriales, técnicas, logísticas, de soporte y administrativas bajo control operativo de ITW España S.L.U. Este informe público incluye las emisiones asociadas a: Alcance 1 – Emisiones directas Emisiones generadas por fuentes que ITW España S.L.U. controla operativamente, incluyendo: Combustión de combustibles fósiles en equipos propios (calderas, generadores u otros). Fugas y recargas de gases refrigerantes de sistemas de climatización y refrigeración bajo control de la empresa. Otros consumos energéticos directos atribuibles a operaciones propias. Alcance 2 – Emisiones indirectas por consumo de electricidad adquirida Incluye las emisiones derivadas de la electricidad suministrada por terceros y consumida en las instalaciones bajo control operativo de ITW España S.L.U. La cuantificación se realiza siguiendo los factores de emisión oficialmente reconocidos por la normativa vigente. Alcances excluidos Alcance 3 – Emisiones indirectas de la cadena de valor En coherencia con el alcance del presente informe y la legislación aplicable, no se evalúan ni reportan las emisiones del Alcance 3, ya que: No forman parte de las obligaciones de reporte establecidas en el Real Decreto 214/2025 para informes de carácter organizacional. Su inclusión no es requerida para la comunicación pública que se realiza en este documento.
----------------------------	---

Metodología, alcances y periodo

Análisis periodo de 01/01/2025 a 31/12/2025

Metodología Este documento presenta el análisis de la huella de carbono de los Alcances 1, 2. El análisis se ha realizado a partir de los datos justificativos presentados por la empresa según la metodología del GHG Protocol aplicando el 2021 IPCC Sixth Assesment Report IPCC review. Se presenta un informe de control operacional.

Fórmula química	Nombre	PCA
CO ₂	Dióxido de carbono	1,00
CH ₄	Metano	27,90
N ₂ O	Óxido nitroso	273,00

Dcycle es una herramienta de gestión del impacto ambiental. Se ha utilizado tanto para la recopilación de datos como para el cálculo de la huella carbono siguiendo la metodología registrada en el GHG Protocol.

El informe ha sido verificado por none.

(*) No se incluyen las emisiones de alcance 3 al ser un reporte opcional. Se planteará incluir estas emisiones para futuros cálculos.

Emisiones

Análisis periodo de 01/01/2025 a 31/12/2025

Nivel de incertidumbre **Bajo**



- Alcance 1 880,73 t CO₂ eq. 95,64%
- Alcance 2 40,12 t CO₂ eq. 4,36%

Emisiones fósiles
920,85 t CO₂ eq.

Emisiones biogénicas
11,19 t CO₂

Métricas de intensidad

Millones de euros facturados
4,23 t CO₂ eq.

*El cálculo del Alcance 2 para las instalaciones fuera de España se realiza bajo el enfoque Location-Based. Para las instalaciones de España, se aplica el enfoque Market-Based, basado en el mix energético específico del proveedor.

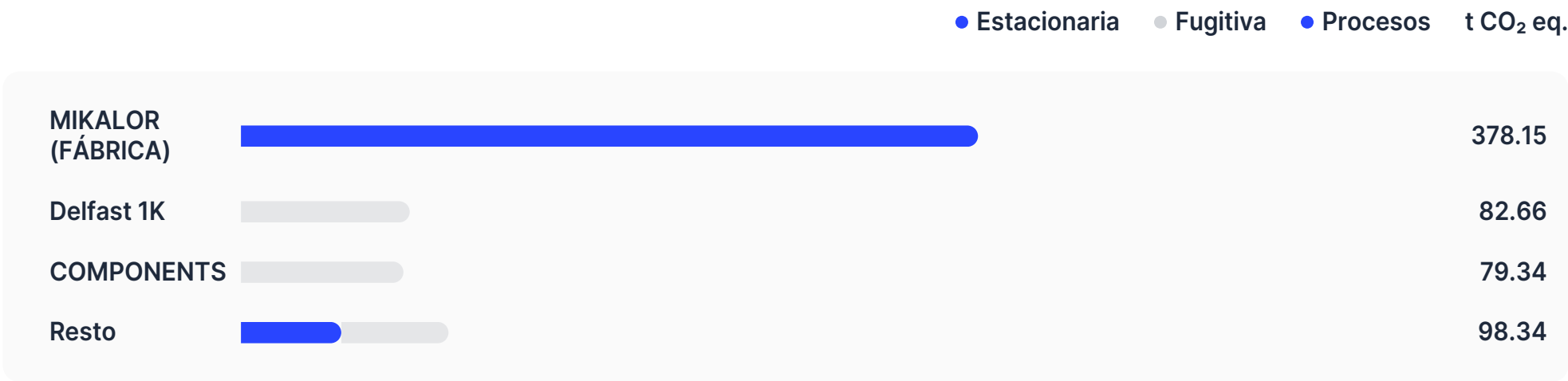
Análisis de incertidumbre (bajo): El análisis de incertidumbre se calcula en función de la cantidad de datos que el software estima cuando el usuario es desconocedor de estos mismos. En el caso del Alcance 1 y el Alcance 2 el usuario es conocedor de todos los datos mínimos que exige el software para poder calcular las emisiones con un bajo nivel de incertidumbre.

Análisis de incertidumbre (medio): El análisis de incertidumbre se calcula en función de la cantidad de datos que el software estima cuando el usuario es desconocedor de estos mismos. En el caso del Alcance 1 y el Alcance 2 el usuario es conocedor de casi todos los datos mínimos que exige el software para poder calcular las emisiones con un medio nivel de incertidumbre.

Análisis de incertidumbre (alto): El análisis de incertidumbre se calcula en función de la cantidad de datos que el software estima cuando el usuario es desconocedor de estos mismos. En el caso del Alcance 1 y el Alcance 2 el usuario no es conocedor de los datos mínimos que exige el software para poder calcular las emisiones con un alto nivel de incertidumbre.

Emisiones de activos estacionarios y fugitivos

Análisis periodo de 01/01/2025 a 31/12/2025



Instalación	Tipo	N ₂ O (t)	CH ₄ (t)	CO ₂ (t) (antropogénico)*	CO ₂ (t) (biogénico)	CO ₂ e (t) [N ₂ O]	CO ₂ e (t) [CH ₄]	[(tns)]
MIKALOR (FÁBRICA)	Estacionaria	0	0,03	377,23	0	0	0,93	378,15
MIKALOR (FÁBRICA)	Fugitiva	0	0	0	0	0	0	0
MIKALOR (FÁBRICA)	Tratamiento de aguas residuales	0	0	0	0	0	0	0
MIKALOR (FÁBRICA)	Procesos	0	0	0	0	0	0	0
Delfast 1K	Estacionaria	0	0	0	0	0	0	0
Delfast 1K	Fugitiva	0	0	0	0	0	0	82,66
Delfast 1K	Tratamiento de aguas residuales	0	0	0	0	0	0	0
Delfast 1K	Procesos	0	0	0	0	0	0	0
COMPONENTS	Estacionaria	0	0	0	0	0	0	0
COMPONENTS	Fugitiva	0	0	0	0	0	0	79,34
COMPONENTS	Tratamiento de aguas residuales	0	0	0	0	0	0	0
COMPONENTS	Procesos	0	0	0	0	0	0	0
Resto	Estacionaria	3,78e-5	4,35e-3	47,24	0	0,01	0,12	47,37
Resto	Fugitiva	0	0	0	0	0	0	50,97
Resto	Tratamiento de aguas residuales	0	0	0	0	0	0	0
Resto	Procesos	0	0	0	0	0	0	0
Total		3,78e-5	0,04	424,47	0	0,01	1,05	638,50

Emisiones de activos estacionarios y fugitivos

Análisis periodo de 01/01/2025 a 31/12/2025

El total de emisiones directas estacionarias son 425.53 t CO₂eq. Esto representa un 46.21% de las emisiones totales de ITW ESPAÑA SLU.

El 23.13% de las emisiones de esta categoría provienen de fugas de gases R-410A, HFC-134a, R-407C.

La instalación con mayores emisiones en el periodo es MIKALOR (FÁBRICA).

Las emisiones estacionarias se corresponden con las emisiones de combustión fija en cada instalación.

Si la instalación está en España, se utiliza el factor de emisión del tipo de combustible en el año correspondiente (MITECO 05/2025 V5)

Si la instalación **no** está en España, se utiliza la metodología planteada por el GHG Protocol, que se puede encontrar en el siguiente [enlace](#)

Si el combustible usado es biogénico, las emisiones de CO₂ no se contabilizarán como emisiones fósiles, ni repercuten en la huella de carbono. Sin embargo, el CH₄ y N₂O sí que se contabilizan.

Las emisiones fugitivas se corresponden con las emisiones procedentes de las recargas en cada instalación.

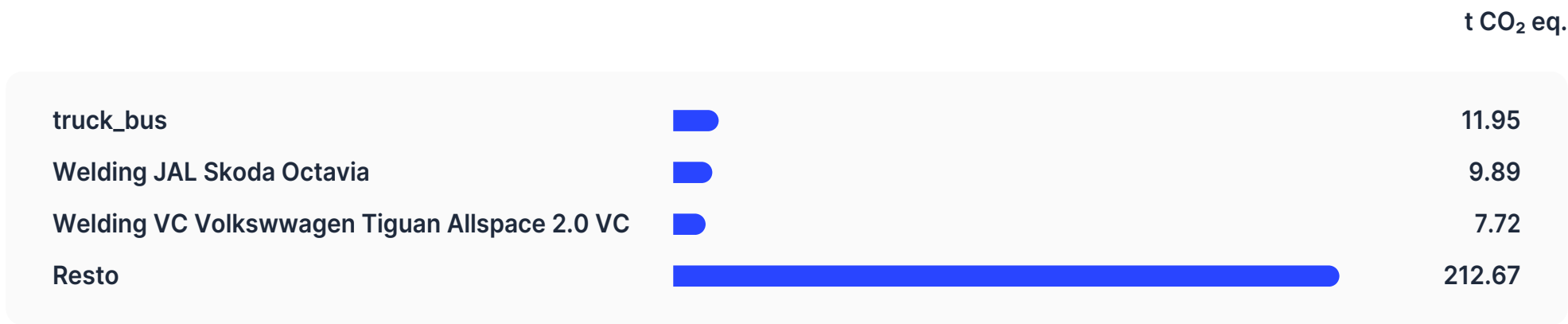
Si la instalación está en España o fuera, se utilizan los factores de emisión del MITECO, ya que vienen de la revisión IPCC, que es internacional (MITECO 05/2025 V5).

Las emisiones de procesos se corresponden con las emisiones de procesos en cada instalación.

Se utilizan factores de emisión personalizados para los cálculos de emisiones de procesos.

Emisiones de activos móviles

Análisis periodo de 01/01/2025 a 31/12/2025



Vehículo	N ₂ O (t)	CH ₄ (t)	CO ₂ (t) (antropogénico)*	CO ₂ (t) (biogénico)	CO ₂ e (t) [N ₂ O]	CO ₂ e (t) [CH ₄]	CO ₂ e (t) [CH ₄]	[(tns)]
truck_bus	6,59e-4	2,04e-4	11,76	0	0,18	5,69e-3		11,95
Welding JAL Skoda Octavia	4,13e-4	1,57e-5	9,78	0,24	0,11	4,39e-4		9,89
Welding VC Volkswagen Ti...	3,22e-4	1,23e-5	7,63	0,18	0,09	3,42e-4		7,72
Resto	6,41e-3	7,99e-3	210,70	10,77	1,75	0,22		212,67
Total	7,81e-3	8,22e-3	239,88	11,19	2,13	0,23		242,24

(*) Esta columna también indica las toneladas de CO₂ equivalente ya que el multiplicador es 1.

(**) El redondeo de decimales puede generar ligeras diferencias en el total de CO₂e (t)

Emisiones de activos móviles

Análisis periodo de 01/01/2025 a 31/12/2025

Se calculan en base al tipo de transporte y el combustible usado. Se pueden reportar en litros y/o kms, dependiendo del combustible que se use.

Los factores de emisión usados son los proporcionados por el MITECO para el año en el que tuvo lugar el consumo de combustible (MITECO 05/2025 V5).

La fórmula de cálculo es la siguiente:

Primero se obtiene la cantidad del consumo, dependiendo del combustible podremos usar litros, kilómetros o kilogramos.

$CO_2 = \text{Cantidad de consumo} * \text{Factor de emisión}(CO_2)$

$CH_4 = (\text{Cantidad de consumo} * \text{Factor de emisión}(CH_4) * GWP(CH_4)) / 1000$

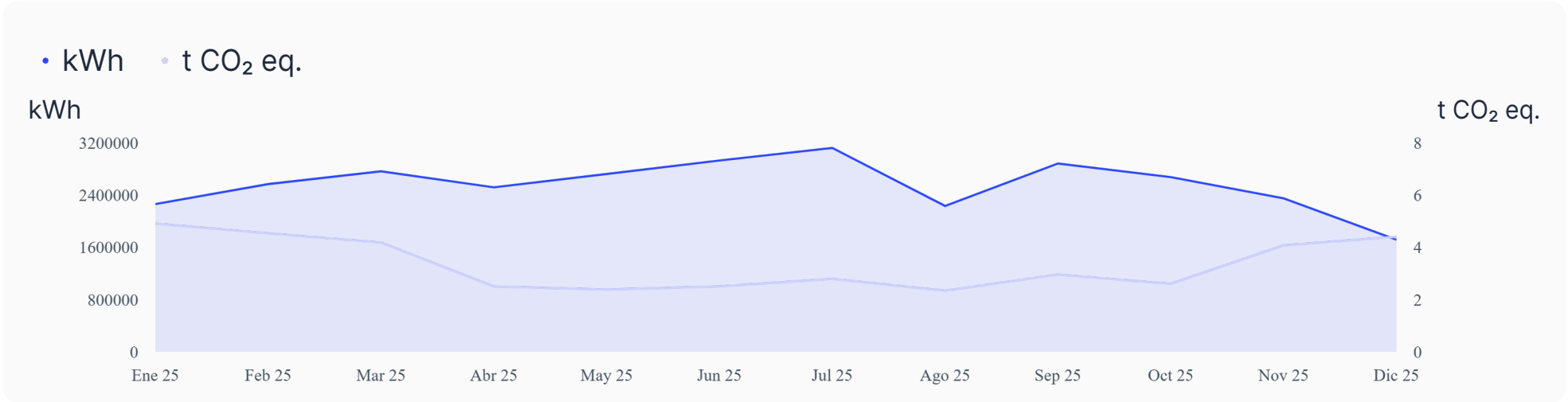
$N_2O = (\text{Cantidad de consumo} * \text{Factor de emisión}(N_2O) * GWP(N_2O)) / 1000$

$CO_{2eq} = CO_2 + CH_4 + N_2O$

* El CH_4 y el N_2O se multiplican por su GWP (Potencial de calentamiento global) para obtener el CO_2e correspondiente y poder sumarlo al CO_2 .

Emisiones por consumo de electricidad

Análisis periodo de 01/01/2025 a 31/12/2025



Mes	kWh	CO ₂ eq. (tons)
Enero	2.261.397,44	4,91
Febrero	2.567.018,20	4,53
Marzo	2.763.199,06	4,18
Abril	2.517.603,97	2,49
Mayo	2.722.620,87	2,37
Junio	2.928.308,78	2,50
Julio	3.121.429,53	2,79
Agosto	2.231.952,04	2,33
Septiembre	2.882.601,70	2,95
Octubre	2.673.900,09	2,60
Noviembre	2.348.601,19	4,07
Diciembre	1.714.359,77	4,40
Total	30.732.992,62	40,12

El total de emisiones indirectas por el consumo de electricidad es 40,12 t CO₂eq. Esto representa un 4,36% de las emisiones totales de ITW ESPAÑA SLU.

La intensidad de CO₂eq. media del periodo es 1,31e-3 kg CO₂eq/kWh.

Los meses con mayor consumo de electricidad han sido Junio, Julio, Septiembre.

Los meses con menor consumo de electricidad han sido Enero, Agosto, Diciembre.

El CO₂eq. de la electricidad en España bajo el enfoque Location-Based es: 3.073,30 t CO₂eq

El cálculo del Alcance 2 para las instalaciones fuera de España se realiza bajo el enfoque Location-Based. Para las instalaciones de España, se aplica el enfoque Market-Based, basado en el mix energético específico del proveedor.

EF: 0.1 kg CO₂-Eq / kWh (2025) . Source: <https://www.ree.es/es/datos/generacion/no-renovables-detalle-emisiones-CO2>

Emisiones por consumo de electricidad

Análisis periodo de 01/01/2025 a 31/12/2025

Las emisiones correspondientes a la electricidad se calculan de dos formas:

Si la instalación está en España, se utiliza el factor de emisión del proveedor seleccionado en el año correspondiente (MITECO 05/2025 V5).

Si la instalación **no** está en España, se utiliza el factor de emisión de Ecolnvent en función del país de la instalación. En este caso si la emisión se marca como renovable, las emisiones serán 0.

Si las emisiones se reportan en unidad monetaria, se utiliza una conversión de la moneda de la factura a kWh, respecto al gasto medio del país correspondiente. ([Enlace 1](#) y [Enlace 2](#))

Notas adicionales - Carta de manifestaciones

Anotaciones de apoyo para aclarar el informe.

Combustión

Instalación: BURGOS

Nota: Nos faltan datos desde 01/09/2025 hasta 31/12/2025

Comentario: aún no se han generado las facturas

Notas adicionales - Carta de manifestaciones

Anotaciones de apoyo para aclarar el informe.

Electricidad

Instalación: BURGOS

Nota: Nos faltan datos desde 01/10/2025 hasta 31/12/2025

Comentario: las facturas aún no están generadas

Instalación: BURGOS

Nota: Nos faltan datos desde 01/01/2025 hasta 31/12/2025

Comentario: ese CUPS no nos corresponde

Notas adicionales - Carta de manifestaciones

Anotaciones de apoyo para aclarar el informe.

Vehículos

Instalación: Welding Volkswagen Tiguan 2.0
Nota: Nos faltan datos desde 01/02/2025 hasta 28/02/2025
Comentario: empleado estaba de baja

Instalación: Welding Volkswagen Tiguan 2.0
Nota: Nos faltan datos desde 01/08/2025 hasta 31/08/2025
Comentario: empleado estaba de baja

Notas adicionales - Carta de manifestaciones

Anotaciones de apoyo para aclarar el informe.

Otras notas

Alcance 1 – Emisiones directas

Se incluyen las emisiones directas porque corresponden a fuentes que se encuentran bajo control operativo de ITW España S.L.U., lo que permite a la organización:

Conocerlas con precisión.

Gestionarlas directamente.

Implementar acciones correctoras o de reducción.

Su inclusión es obligatoria según el GHG Protocol y coherente con los requisitos legales vigentes, por ser la forma más transparente y verificable de reflejar el impacto directo de la actividad industrial.

Alcance 2 – Emisiones indirectas asociadas a la electricidad adquirida

Se incluyen porque:

Constituyen una parte relevante del impacto climático de cualquier actividad industrial intensiva en energía.

El GHG Protocol exige su reporte en todos los informes corporativos.

El RD 214/2025 reconoce la electricidad adquirida como una fuente indirecta prioritaria de información a reportar.

Los datos necesarios son fiables, auditables y están disponibles mediante facturación y registros de consumo energético.

La inclusión del Alcance 2 permite reflejar de manera completa y coherente el impacto asociado a la demanda energética de las operaciones.

2. Alcances excluidos

Alcance 3 – Emisiones indirectas de la cadena de valor

El Alcance 3 se excluye del presente informe por las siguientes razones justificadas:

a) No constituye un requisito obligatorio

Ni el GHG Protocol ni el Real Decreto 214/2025 exigen el reporte del Alcance 3 para declaraciones corporativas organizacionales de carácter general, salvo en casos en los que la entidad voluntariamente desee incluirlas, lo cual no es el objeto de este informe.

b) Elevada incertidumbre y variabilidad metodológica

El Alcance 3 presenta:

Dependencia de datos externos (proveedores, transportistas, clientes, gestores de residuos).

Alta variabilidad en calidad y disponibilidad de datos.

Necesidad de aplicar metodologías estimativas para las cuales no existe información robusta en todas las categorías.

Estos factores podrían comprometer la fiabilidad y verificabilidad del reporte público.

c) No existen obligaciones regulatorias específicas para ITW España S.L.U.

La actividad de la empresa (fabricación de productos plásticos) no se encuentra dentro de los supuestos que obligan a reportar Alcance 3 en los términos del RD 214/2025 para informes públicos corporativos.

d) Prioridad en consolidar la calidad de datos en Alcance 1 y 2

El presente informe prioriza garantizar:

Exactitud de la información,

Trazabilidad,

Cumplimiento legal,

Consistencia entre ejercicios,

cycle® | Sustainability made easy